

# Seguimiento de obras en el área funeraria del Disco

*Intervención arqueológica realizada en la calle Poeta Marcial*

**PEDRO A. DELGADO MOLINA**  
*pedrodelgadamolina@yahoo.es*

## FICHA TÉCNICA

**Nº Intervención:** 670.

**Fecha de Intervención:** Desde Noviembre de 2007 hasta Enero de 2008.

**Ubicación Solar:** Calle Poeta Marcial.

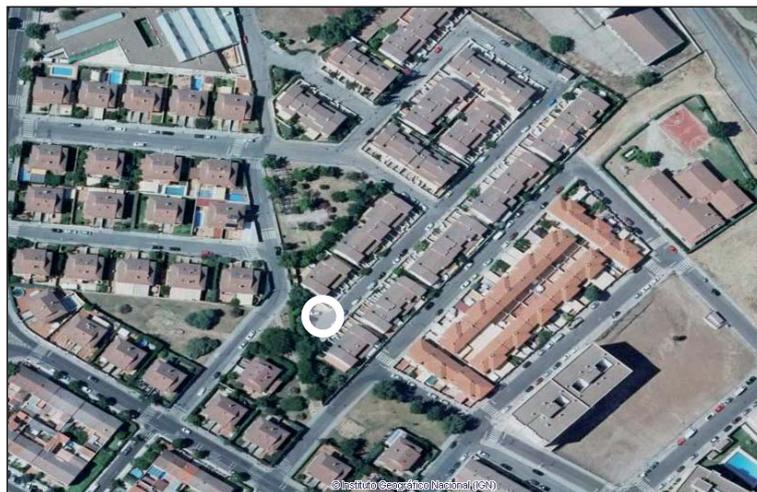
**Zona Arqueológica III.**

**Dimensiones:** 161,2x2 m, 322,4 m<sup>2</sup>.

**Usos y cronología:** funerario y viario, romano altoimperial.

**Palabras clave:** vía, recintos funerarios e incineraciones.

**Equipo de trabajo:** arqueólogo: Pedro A. Delgado; topógrafo: Javier Pacheco; dibujante: Marcos Aza; operarios: Javier Montero Liberal.



SITUACIÓN DEL SEGUIMIENTO



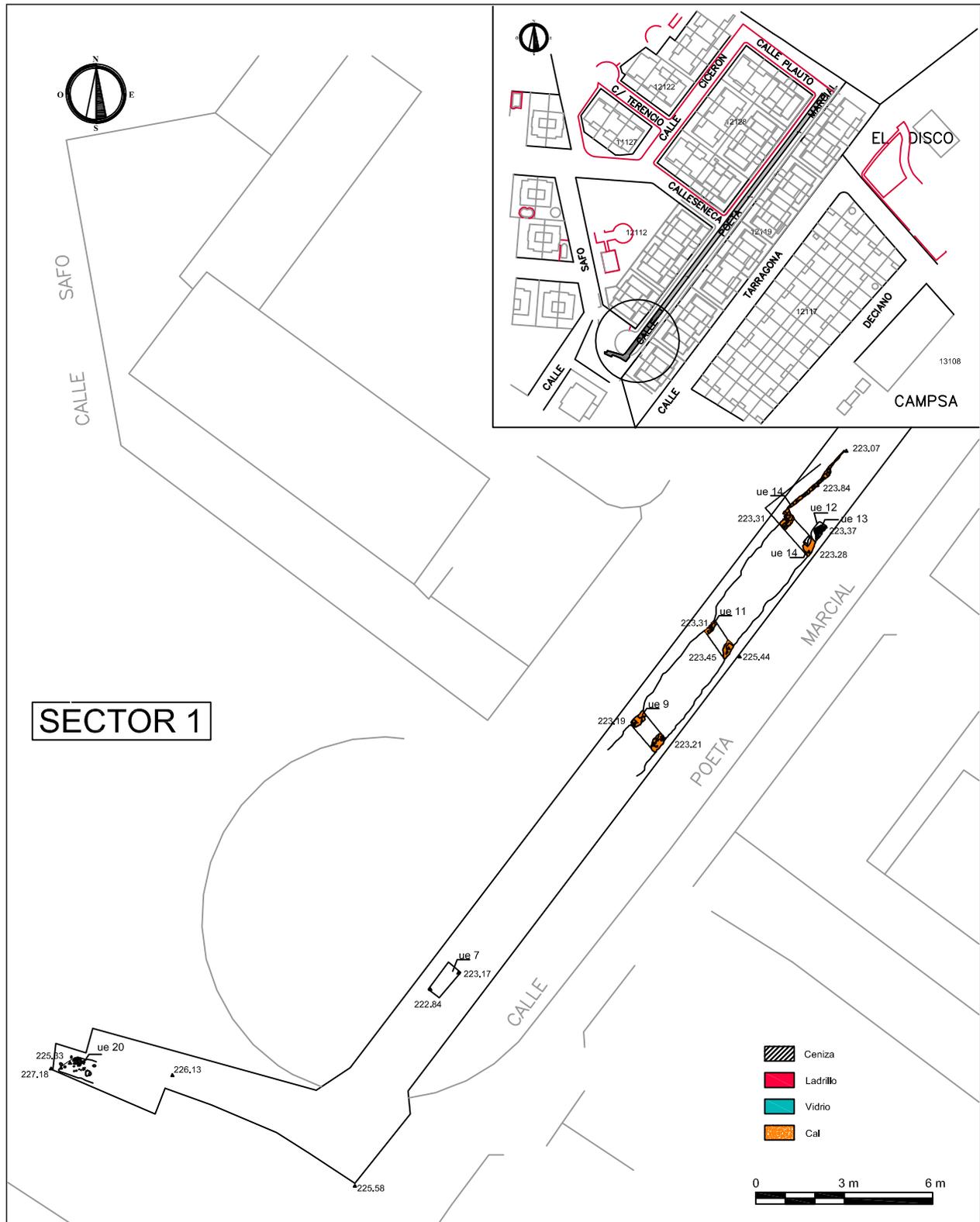


FIGURA 1  
Plano de situación.

## INTRODUCCIÓN

El artículo que a continuación presentamos es el resultado del seguimiento arqueológico realizado de la sustitución de las infraestructuras de saneamiento instaladas en la c/ Poeta Marcial. La obra la licitó el excelentísimo ayuntamiento de Mérida y el contratista designado fue Maire S.L.

La calle Poeta Marcial se sitúa en uno de los ensanches más recientes de la ciudad, en concreto a finales del siglo XX, integrada en el tercer nivel de protección establecido por el PGOU, zona III. La calle presenta un aterrazamiento artificial con respecto a las calles limítrofes y un claro declive en dirección NE.

El solar se sitúa extramuros de la ciudad romana, muy próximo al Circo de la colonia. La zona se presenta articulada desde momentos muy tempranos de la ocupación romana por diferentes vías como se ha constatado con la realización de diferentes intervenciones. Algunos ejemplos son las que tienen como número de intervenciones 630, 2528, 6032 y 8006.

La intervención consistió en el seguimiento de la realización de una zanja de 161 m de largo por 2 m de ancho, aunque esta dimensión fue teórica, ya que en el tramo de la misma donde se documentaron la presencia de restos, la empresa adjudicataria redujo drásticamente la medida expresada con el fin de evitar en lo posible el proceso de documentación arqueológica (fig. 1). La excavación de la zanja se realizó mediante medios mecánicos, con una máquina giratoria equipada con un cazo de 1,20 m.

La documentación de las distintas unidades se realizó siguiendo la metodología del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, por la cual se aislaron 20 unidades estratigráficas, de las que la mayoría se pueden agrupar en 7 actividades.

Los trabajos comenzaron por el extremo de la c/ Poeta Marcial más próximo al silo de grano que se conserva junto a las vías ferroviarias con las que limita la calle. Se comenzó con la eliminación del asfalto,

ue 0, y la capa de hormigón sobre la que asienta, ue 1, hasta el cruce con la calle Séneca, aproximadamente 83 m de largo. El conjunto de ambas unidades no sobrepasa los 30 cm de espesor y en este tramo de la calle asientan sobre ue 2, estrato conformado por zahorra y material constructivo de adscripción contemporánea. Cubiertos por este estrato localizamos ue 3: tubo del saneamiento a sustituir, que presentaba un diámetro de 400 mm, que discurre en dirección NE-SO; y ue 4, solera de hormigón sobre el que se apoya la anterior unidad. Ambos elementos se localizan a 2,85 m por debajo del nivel de calle actual. La última unidad apoya sobre ue 5, estrato de tierra arcillosa, de compactación media, que se presenta mezclada con abundantes restos de material constructivo y cascotes de cal. La cota en la que se localiza se sitúa en 222,34 m SNM. Una vez ejecutada la realización de la zanja se procedió a la sustitución del saneamiento y al tapado de la zanja, a la espera de poder conectar los extremos de la fosa.

Posteriormente se ejecutó el tramo de la calle que comprende desde el extremo opuesto al silo de grano hasta el cruce con la calle Séneca. Primero se procedió a la eliminación del asfalto, ue 0, y del hormigón sobre el que se apoya, ue 1. Tras la documentación de estas estructuras se constató la presencia de ue 2, estrato presente en el anterior tramo de la calle aunque aquí la entidad del mismo se reduce drásticamente, alcanzando una potencia máxima de 40 cm. Una vez eliminados estos elementos se detectó la presencia de una zanja, ue 6, de planta longitudinal y sección rectangular, con orientación NE-SO. Las medidas de la zanja son 78 m para el largo, 1,20 m de ancho y 2,5 m de profundidad. Aparece rellena por ue 10, estrato compuesto por material geológico machacado. La potencia del estrato alcanza 2,5 m, la misma que la zanja, y cubre a ue 3 y ue 4, que funcionan de la misma manera que en el anterior sector.

La realización de la antigua zanja supuso la eliminación parcial de distintos elementos integrados en diversas estructuras de adscripción romana. Así y según se desarrollaba la zanja en dirección NE se pudo detectar la presencia de ue 7 y ue 8, entendiéndose la primera como una fosa, de planta rectangular y sección escalonada, describiendo la presencia de una fosa



FIGURA 2  
Vista cenital de A4.

mayor y otra menor, que se presenta excavada en los niveles geológicos de la zona. Las medidas observadas son 75 x 30 cm. El fondo de la fosa mayor se sitúa en 222,84 m SNM. La fosa aparece rellena por ue 8, entendiendo esta como un estrato de naturaleza arcillosa, en un grado de compactación medio, que envuelve varias piezas de vidrio: dos platos de vidrio incoloro cuya forma encuentra relación con la forma n° 5 de Isings y otras tres jarritas de vidrio verdoso y azulado con la forma n° 14 de Isings. La cronología del material documentado nos sitúa en el periodo altoimperial del dominio romano. Se pudo identificar restos de un ánfora cuya función bien pudo ser la de tubo de libación aunque el estado en el que se hallaba la pieza no permite una mejor interpretación. Reseñar que en el proceso de documentación de las unidades se produjo la inundación con aguas fecales de la zanja, por lo que no se pudo documentar en su

totalidad ni se pudieron recuperar las piezas descritas (fig. 2).

También cortadas por ue 6 se nos presentan ue 9 y ue 15. Como ue 9 nombramos una estructura muraria realizada en *opus incertum*, con mampuestos de módulo medio que se presentan trabados con abundante cal. Conserva unas medidas de 1,2 m de largo y 60 cm de ancho. La orientación en la que discurre es NO-SE y se pierde por los perfiles N y S. La cota de coronación de la estructura se halla a 223,21 m SNM. Se presenta relleno a ue 15, fosa fundacional de la estructura que se excava en los niveles geológicos de la zona. Tres metros más adelante en dirección NE y en paralelo con la estructura anterior documentamos la presencia de una nueva estructura muraria, ue 11, de igual factura, medidas y dirección de la que acabo de describir.

Las siguientes unidades detectadas y también con un alto grado de afección por la realización de la ue 6, son ue 12, fosa de planta poligonal, que se presenta excavada en las arcillas naturales, con 60 cm de largo observado y 30 cm para el ancho. Los límites de la fosa no son perceptibles en su integridad debido a que se pierden por el límite S de la zanja. En el interior de la fosa se identifica ue 13, entendiendo esta como un estrato compuesto por gran cantidad de cenizas, que presentan una potencia de 3 cm. Envuelto por el estrato, documentamos la existencia de un ungüentario de vidrio que responde a las características de la forma n° 28 de Ising, de cronología altoimperial. La cota en la que se localiza el inicio del estrato que rellena la fosa es 223,37 m SNM (fig. 3).

Esta sepultura se inscribe en el interior del espacio que crea ue 14, estructura muraria de planta en escuadra realizada en *opus incertum*, con módulo de tamaño medio y abundante cal. Las medidas observadas son 1,6x0,6 m, con orientación NO-SE y 3,1x0,6 m con orientación NE-SO. La cota de coronación de la estructura variará entre 223,28 m y 223,84 m SNM. El grado de afección que la realización de ue 6 tuvo en la estructura descrita es evidente y ciertamente bastante grande, si tenemos en cuenta que el alzado del tramo largo del muro descrito alcanza los 80 cm. (fig. 4).



**FIGURA 3**

*Vista de A5 en donde se aprecia la afección producida por la zanja antigua.*

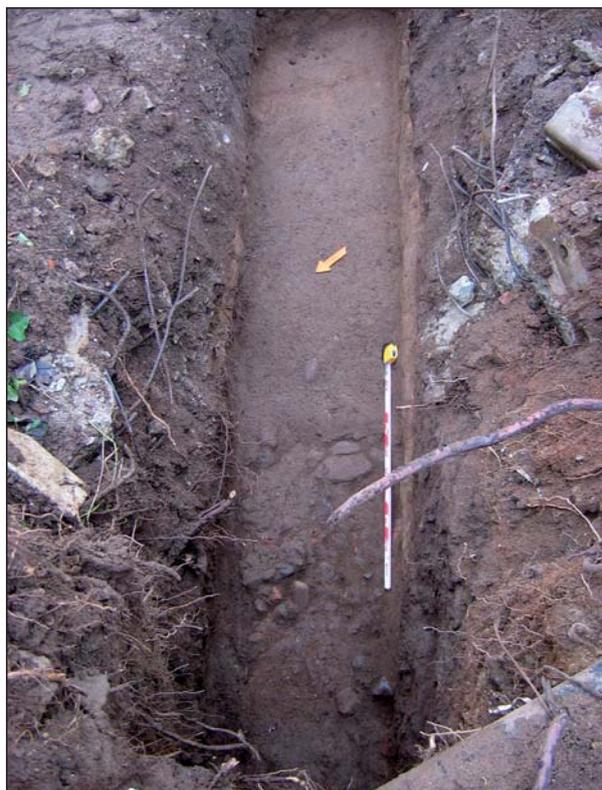
Finalmente acometimos la realización de la conexión de la zanja con otra que viene desde la c/ Safo, para ello la zanja abandona la dirección NE-SO que ha tenido durante la calle Poeta Marcial y toma dirección E-O para encontrarse, atravesando así la zona verde instalada en el comienzo de la calle Poeta Marcial. La diferencia de cota que se da entre las dos calles, mas de dos metros a favor de la calle Safo, posibilitó que la potencia necesaria para la zanja fuera sensiblemente inferior a la que alcanzaba en la calle. Otro factor influyente en este tramo de la zanja es el nuevo trazado que se le pretendía dar a la zanja, lo que posibilitó que tras la documentación de ue 18, manto vegetal de la zona verde, se nos presentase un estrato arenoso, de tonos amarillos, que se presenta en un grado de compactación medio y con una potencia de 30 cm. El estrato presenta una marcada horizontalidad, es identificado como ue 19 y se localiza a 225,5 m SNM. Cubierto por este se presenta ue 20, superficie compuesta por guijarros compactados con restos de material constructivo. La cota en la que se sitúa la superficie es 225,33 m SNM. Lo reducido de la zanja en este punto dificulta una interpretación certera de las unidades descritas, sin poder aseverar la orientación de la superficie. La presencia de los elementos citados obligó a realizar un replanteamiento de la zanja, desplazándose en dirección N dos metros (fig. 5).



**FIGURA 4**

*Imagen, tomada desde el sur, de A7.*

Como finalización se controló la realización de los pozos de las arquetas que articulan el desarrollo del saneamiento. En los tres casos la empresa respetó las dimensiones de los anteriores por lo que no se dio la posibilidad de documentar resto alguno.



**FIGURA 5**

*Vista de A3, en primer término se aprecian los guijarros del afirmado.*



## EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA OCUPACIÓN DEL SOLAR

Los restos más antiguos exhumados en la intervención son los que se integran en A3, integrada por ue 19 y ue 20. De acuerdo con las características de estas unidades estamos ante una calzada de la que hemos identificado el nivel de rodadura, ue 19, y el afirmado de la misma, ue 20. Así estaríamos ante una vía que parece estar en relación con la documentada en las intervenciones con n° de intervención 2404, 2510, 2721, 2726, 8119 y 8135. Lo reducido de lo documentado de la probable vis hace difícil otorgarle una dirección, aunque ateniéndonos al punto donde fue documentada, es posible que estemos ante la vía n° 7 del repertorio de caminos emeritense (Sánchez y Marín 2000). Esta vía articularía el espacio en el cual se ordenarían las actividades de orden funerario: A4, A5, A6 y A7.

La primera está integrada por los restos de una sepultura que se realizó siguiendo el rito de incineración, ue 7 y ue 8. Hemos podido documentar la presencia de restos del depósito post-deposicional envueltos en el relleno de la tumba que nos la sitúan cronológicamente en el final del siglo I d.C. comienzos del siglo II d.C.

Jalonando el posible desarrollo de la vía encontramos la presencia de dos edificios funerarios: A6 y A7. En A6 se integran ue 9, ue 11, ue 15 y ue 16. Estamos ante los restos de los muros de cierre de los laterales E y O de un posible recinto funerario, cuya planta podría ser de 3x3, medida de uno de los laterales completos conservados. Numerosos ejemplos en la zona, nos encontramos en el área funeraria del Disco, permiten inferir que estamos ante un recinto funerario de planta poligonal. En cuanto a A7, integrada por ue 14 y ue 17, tan sólo contamos con los restos de los muros de cierre de los laterales O y N y no poseemos indicio alguno que nos permita establecer una medida a modo de referencia para conocer la

posible planta del recinto funerario. En el interior del edificio descrito se documentó la presencia de A5, integrada por ue 12 y ue 13, tumba de incineración de la que se documentó restos del depósito post deposicional que nos sitúan a la actividad entre la 2ª mitad del siglo I d.C. y 1ª mitad del siglo II d.C.

El conocimiento que poseemos del área funeraria del Disco (Ayerbe y Márquez 1996; Bejarano 2002) nos permite afirmar que nuestros resultados confirman y corroboran la organización conocida para el sitio.

Tras esta ocupación funeraria del espacio que se da en los dos primeros siglos de nuestra era, no se documentó resto alguno de actividad humana hasta el momento en el que se urbaniza la zona, fruto de los impulsos urbanísticos que se dan en la ciudad, y en todo el país, desde finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI. Así, se instalan los saneamientos que dan servicio a la nueva urbanización, A2, y se nivela y pavimenta la calle, A1. Siendo estas dos últimas actividades los restos más modernos documentados en la intervención.

## BIBLIOGRAFÍA

- AYERBE VÉLEZ, R. y MÁRQUEZ PÉREZ, J. 1998: Intervención arqueológica en el solar de calle Cabo verde, espacio funerario del sitio de el Disco. *Mérida excav. arqueol.* 1996, 2, 135-166.
- BEJARANO OSORIO, A. M<sup>a</sup> 2001: Espacio funerario de época altoimperial. *Mérida excav. arqueol.* 1999, 5, 243-253.
- BEJARANO OSORIO, A. M<sup>a</sup> 2002: Nuevos datos acerca del área funeraria de época altoimperial ubicada en el antiguo solar de campsa. Intervención arqueológica realizada en el solar de la antigua Campsa, s/n. *Mérida excav. arqueol.* 2000, 6, 217-240.
- SÁNCHEZ BARRERO, P. D. y MARIN GÓMEZ-NIEVES, B. 2000: Caminos periurbanos de Mérida. *Mérida excav. arqueol.* 1998, 4, 549-569.